

## Los Amigos del País y el euskera

Por IGNACIO M<sup>a</sup> BARRIOLA

### Introducción

Michelena en el capítulo de su HISTORIA DE LA LITERATURA VASCA que dedica a los Amigos del País dice: "Conviene advertir que los Amigos adoptaron el castellano como vehículo de enseñanza con exclusión total de la lengua vernácula. Esto, no resultará tan extraño si se tiene en cuenta que el mismo Larramendi, tan sensible al estado de postración en que la incuria de los vascos mantenía a su lengua, nunca propugnó ninguna reforma para que los maestros tuvieran presente, fuera de la catequesis, la lengua materna de los niños, al menos en los primeros años"<sup>1</sup>.

La cita ha sido un poco larga pero creo que merecía la pena consignarla como denunciadora de la situación en la que se hallaba el euskera a la sazón. Relegado al ambiente familiar o al coloquial, era casi exclusivamente en el campo religioso en donde se manifestaba su empleo público tanto oral como escrito. Catecismos u obras de piedad eran los habitualmente editados en la época en nuestra lengua y así las grandes figuras de la literatura vasca continental del siglo XVIII fueron Religiosos.

Esta, llamémosle didáctica generalización, cuenta con dos excepciones, ambas del campo seclar: la del escribano de Mondragón Pedro Ignacio Barrutia (1682-1759) oriundo de Aramayona y autor de la primera pieza teatral euskérica conocida de este lado del Pirineo, la titulada GABONETAKO IKUSKIZUNA y en fecha posterior del mismo siglo la de Xavier María de Munibe, Conde de Peñaflorida (1729-1785) de quien en especial se ocupa este trabajo.

Efectivamente, no sólo es cierta la mencionada afirmación de Michelena referente al empleo de la lengua vernácula en la enseñanza del Real Semina-

---

(1) Michelena, "Historia de la Literatura Vasca". Minotauro. Madrid.

rio sino que en el Proyecto de una Escuela Patriótica, premonitoria del Seminario Patriótico, presentado a las Juntas Generales de 1775 establece en lo referente a Enseñanza General "para remediar la imperfección de las escuelas de Primeras Letras" enseñar en la clase de éstas "a leer y escribir según la ortografía de la Academia Española, la Poligrafía o lectura de letras antiguas y la Gramática de la Lengua Española". Y en el Título dedicado a Lenguas en la página siguiente menciona las latina, francesa, italiana, inglesa y alemana sin alusión alguna a la vascongada en punto a su enseñanza<sup>2</sup>.

Y es que en realidad en el plan de estudios a implantar en la Escuela y más tarde en el Seminario en momento alguno se plantea el estudio o perfeccionamiento de nuestra lengua, extraña a muchos de los alumnos del Seminario no oriundos del país vasco así como a sus profesores y más aun al tener que manejar libros escritos en otro idioma.

Con todo, es evidente que se concedía importancia al euskera hasta el punto de llegar a considerarlo lengua nacional. Es en el artículo IX del Reglamento de los Alumnos de la Sociedad Bascongada en donde, al encarecerles el estudio de las Lenguas advierte que: "Deberán empezar por el de las Nacionales, como son el Bascuence y el Castellano, luego se seguirá el latín..."<sup>3</sup>.

Aun cuando en las publicaciones de la Bascongada o en las referentes a ella no sean muchas las noticias relacionadas con nuestra lengua, tampoco faltan y he creído que podía ser interesante el recopilarlas para aviso de interesados y para dar a conocer los textos euskericos de las "harengas" de los examinandos del Seminario hasta ahora desconocidas para la mayoría de los lectores.

Para su mejor ordenación tales noticias o referencias van recogidas en tres apartados que se dedican al Conde de Peñafiorida, a las Juntas Generales y al Seminario de Bergara respectivamente.

### **Xabier Maria de Munibe**

El Conde de Peñafiorida que dominaba y cultivó el euskera como es sabido, es muy posible que debido a ello sintiera ilusión por impulsar su desarrollo y extensión; ilusión probablemente no compartida por sus primeros compañeros de andadura, vascoparlantes de nacimiento pero más iniciados al uso del castellano como habla habitual en el trato con las gentes de su alcur-

---

(2) Edición Facsímil de Los EXTRACTOS. Tomo V, pág. 171.

(3) Id. Tomo II, pág. 7(3ª paginación del Tomo).

nia. Munibe nacido y viviendo en Azkoitia había de utilizar el euskera ya desde la infancia y después en las relaciones con sus vecinos. Así se desprende de las palabras del discurso necrológico que le dedicó su paisano y pariente Joaquín María de Eguía y Aguirre, Marqués de Narros al decir que en el "colegio u hospicio a cargo de los jesuitas" en los que el Conde aprendió las primeras letras "vivió confundido aun con la clase más ínfima de los concurrentes. Esta era la práctica inexcusable de aquel tiempo; no se distinguía el hijo único de los Condes de Peñaflorida entre los hijos de los artesanos menos estimados. ¿Y qué sabemos —añade— si a este género de vida popular en su infancia debió lo que fue después?"<sup>4</sup>. Que en aquel ambiente era el euskera el idioma habitual queda fuera de toda duda.

Pero no solamente lo sería de niño sino también de joven según testimonio del propio Narros: "Nuestro Conde presencia y regenta todas las funciones, así en el templo como en la plaza. En la iglesia se le ve delante del facistol rodeado de todo el cabildo, llevando el compás y cantando las misas y arietas que ha compuesto él mismo. Se le ve en la plaza instruyendo al tamboritero haciéndole tocar zorzicos y contrapases de su composición"<sup>5</sup>.

Es obvio pensar que en el trato con los vecinos, curas y txistularis, como más tarde al ocupar la alcaldía, su hablar ordinario fuera en euskera. Y que también era el familiar se colige de las alocuciones vascas de sus hijos que luego se transcriben y también de este párrafo de carta escrita por el Conde a su hijo meyor Ramón María en viaje de estudios, recogida por Urquijo: "Tu retazo bascongado os ha dado mucho gusto, no sólo por las noticias particulares que encierra, sino por la prueba que das del afecto que conservas a tu lengua nativa"<sup>6</sup>.

El interés por ella lo manifiesta el Conde ya en los albores de la Bascongada según consta en una Nota del Fondo Prestamero en la que y junto a otras obras aparece como autor de un "discurso e instrucción para la Poesía Bascongada con una égloga en prueba de su sistema y principios" que fue presentada en las Juntas de la Sociedad de 1764. Lo fue en Bergara, el 14 de febrero pero, lamentablemente, no hay más noticia de la mencionada égloga.

Más tarde se destaca Peñaflorida por el apoyo que prestó a la ides de Campomanes de la creación de un Diccionario del Bascuence que dio lugar a

(4) Id. Tomo VIII, 1785, pág. 34.

(5) Id. Id. pág. 38.

(6) Julio de Urquijo. "Menéndez Pelayo y los Caballeritos...". Martín y Mena. San Sebastián 1925, pág. 76.

una relación epistolar mantenida con Joesf María de Aizpitarte encargado de su redacción que confirma la parte activa tomada por el Conde en el asunto.

De su producción literaria en euskera son bien conocidas la ópera “El borracho burlado” y las “Gavon Sariac” y lo son tanto que evita el ocuparse de ellas en detalle. Es sabido que la primera intención de Xavier de Munibe fue la de escribir todo “El borracho” en euskera pero tuvo que renunciar según consta en la advertencia justificadora que precede al texto y que dice así: “...pero luego me saltó la dificultad del Dialecto... Si me valía del de Azcoytia hubiera sido poco grato a todo el resto del País hasta la Frontera de Francia, por la preocupación que tienen contra el vascuence o dialecto de Goi-erri, y si quería usar del dialecto de Tolosa, Hernani, San Sebastián, etc., exponía a los Actores a hacerse ridículos; pues sería difícil que todos pudiesen imitarle bien”<sup>7</sup>. Así pues terminó por redactar el libreto en castellano y dejar el euskera solamente para las partes cantadas utilizándolo en su triple flexión verbal del berori, el zu y el ik.

Los conocidos como “Gavon Sariac” vienen a ser unos villancicos que Michelena califica como “inspirada paráfrasis en jugoso lenguaje de la égloga cuarta de Virgilio” (1 — pág. 105). Se publicaron firmados por Sor Luisa de la Misericordia y en muchos años se ignoró la verdadera autoría, discutida por unos y otros, hasta llegarse a la convicción de que el pseudónimo correspondía al mismo Conde de Peñaflorida autor, lo mismo que en “El Borracho” tanto de su letra como de la música<sup>8</sup>. El título completo de la obra que especifica su finalidad es: “Gavon- Cantac edo otsaldiac. Puer natus es nobis, venite adoremus. Azcoytin. Misericordian MDCCLXII”.

El apoyo que Xavier María de Munibe prestaba al euskera llegó a ser apreciado, en algún ambiente al menos, a juzgar por el manuscrito de un desconocido Amigo, fechado en Durango el 6 de marzo de 1782, y que Irizar cree poder atribuir a Pablo Pedro de Astarloa<sup>9</sup>. Toma pié en unas glosas de Peñaflorida al francés Duque de Crillon, que conquistó Mahón a los ingleses en 1782, lo que le valió que Carlos III le honrase con el Ducado de la capital menorquina. Glosas en las que cantaba a las gentes de mar y llamaba caudillo a Crillon que, por entonces, se aprestaba a la conquista de Gibraltar. El anónimo autor del manuscrito ensalza a Munibe cuyo título lo vasquiza como (Ach=aitz) Achloratuz (Ach-loratuz=peña florida) y de quien confiesa haber recibido un zortziko: “Zorzico polit bigun - Ceustana bialdu”. Dice de Peña-

(7) “Teatro Zaarra”. Auspoa, 1965, pág. 85

(8) Tellechea. “Boletín Amigos del País” 1966, XXII-2º, pág. 162.

(9) Irizar. Mismo Boletín 1949, pág. 111.

florida: "Ezin aita izan leique - Achloratuz beste. - Au degu euscaldunoc - se me ta guraso. - Onec deuscu Eusquera - Auspastua jaso".

Es una pena que desconozcamos la respuesta que el Conde diera a la carta bilingüe que recibió de fray José Ignacio de Santo Domingo y Echeverría, publicada por don Julio Urquijo<sup>10</sup>. Fechada el 11 de julio de 1783 en el Colegio de San Gregorio, de Valladolid, le dice en ella: "Aquí corre, y por muy cierta, la especie que nos quieren acotar nros". Fueros a los Cantabros, estancando el tabaco, el fierro, y otras muchas cosas y aun los Funerales de los Entierros". Despachando a gusto en largos párrafos euskéricos su rabia contenida en forma agria e incluso agresiva principalmente contra navarros y castellanos como presuntos enemigos de nuestros fueros solicita su opinión al respecto pero... "eusqueraz, emen ñoroc aditu ez gaitzan".

La ignorada respuesta nos hubiese servido de muestra del estilo epistolar euskerico de Peñafiorida pero tambien para mejor conocer su pensamiento político insuficientemente estudiado en opinión de Urquijo.

Por último, no me resisto a la tentación de consignar aquí una pequeña muestra del recurso al euskera del Conde: "Tengo un día muy molesto de *ce-reguiñes*" —dice— o sea de quehaceres, que justificaban la brevedad de una carta dirigida a Pedro Jacinto de Alava el 8 de noviembre de 1782<sup>11</sup>.

## Juntas Generales de la Bascongada

Una vez comentada la actitud personal de Peñafiorida respecto al euskera a base de los datos que nos son conocidos sin pretensiones de haber agotado las fuentes informativas, vamos a considerar ahora la postura mantenida por la Real Sociedad en relación con la lengua.

Cabe destacar en primer lugar que como Entidad, los Amigos no se significaron por campaña alguna en su defensa, estudio o difusión, iniciativas que probablemente sentirían ajenas a sus objetivos de orden primordialmente socio-económico. Con criterios actuales podríamos achacarles su insensibilidad colectiva respecto al idioma vasco que, dicho sea de paso, no todos conocían y ni los que lo dominaban sentían necesidad de expresarse en él como ya se ha indicado.

Lo que sí es evidente que en las Juntas dispensaron buena acogida a los

(10) R.I.E.V. Tomo XVI, 1925, pág. 551.

(11) Tellechea. "La Ilustración Vasca". Parlamento Vasco, 1987, pág. 665.

temas relacionados con nuestra lengua que se ofrecían a su consideración, si bien era muy escaso su número. A cinco se refieren los EXTRACTOS, de los que cuatro corresponden a los primeros tiempos de la Sociedad y el quinto a las postrimerías de su vida activa. A continuación quedan recogidos.

En los EXTRACTOS de 1772 (pag. 111) consta la lectura de un trabajo acerca de los nombres de los días de la semana en euskera cuyo manuscrito titulado "Etimología genuina de los días de la semana en lengua bascongada" y atribuido a un tal Echeverría se encuentra en el Fondo Prestamero (Caja 9, nº5)

En los de 1773 (pag. 105) se menciona la presentación de la copia del capítulo 5º de un manuscrito de la "librería del Real Colegio de Loyola" que también está recogido en el mencionado Fondo (Caja 9, nº 6). Se titula "Capítulo 5º del Lenguaje primitivo natural de Guipuzcoa que es el cántabro y vulgarmente vizcaino o bascongado. En él se ridiculiza a los que sin el menor conocimiento ni inteligencia del Bascuence le caracterizan de grosero y bárbaro, tratando de literatos mezquinos a los que se admiran de que haya habido hombres de juicio y letras que hayan tomado el frívolo asunto de hablar del Bascuence. Convence a estos citando a muchos y graves Autores de España que, con crítica mas fina y juiciosa de la que puedan hacer estos pretendidos sabios, elogian justamente la autoridad y perfecciones de la lengua bascongada".

En EXTRACTOS del mismo año 1773 (pag. 106) y en los del 74 (p.82) se da cuenta de la idea antes expuesta del Socio Honorario y prestigioso personaje Pedro Rodríguez de Campomanes de formar un Diccionario del Bascuence en Castellano; y se trata del nombramiento de una Comisión que ponga en marcha el proyecto. Hay una comunicación de Azpitarte al respecto ofreciendo 388 pliegos con palabras por él recogidas.

Azpitarte que dedicó todos sus afanes a la elaboración del Diccionario y que no dejaba de tener su propio plan de ejecución (11, pag. 117), no cejó en la búsqueda de datos y referencias para enriquecerlo. Peñaflorida muy interesado en el tema seguía de cerca los pasos de Azpitarte y así el 13 de agosto de 1779 escribía a Alava: "Hoy he recibido un oficio del Consejo Extraordinario previniéndome que a instancias de Dn. José María Azpitarte se ha pasado orden a los Comisionados de Pamplona y Tudela, como antes de ahora se tiene hecho a los de Alava y Guipuzcoa, para la entrega de los libros Bascongados propios a la obra proyectada del Diccionario, y me encargan me entienda sobre esto con los dichos Comisionados y Azpitarte" (11, pag. 502).

La difícil situación económica en la que se hallaba Azpitarte le hizo pedir ayuda a la Real Sociedad por medio de un Memorial de fecha de marzo de

1784 y una carta al Conde publicadas por Arocena<sup>12</sup>. Mas tal penuria era ya motivo de preocupación para Peñaflorida al menos desde cinco años antes a juzgar por su correspondencia con Pedro Jacinto de Alava a quien el 2 de julio del 79 le decía que su tío (Gaspar de Munibe, Marqués de Valdelirios) le escribía recomendando a Azpitarte “que el infeliz anda arañando tras encontrar que comer y se ha desengañado de las ideas que le condujeron a Madrid. Lástima que las que tiene para aca son tan inasequibles...” sigue escribiendo, lo que evidencia las dificultades que surgían para su colaboración (11, pag. 494). Y así en la siguiente carta, de fecha 5, añade: “A la verdad el buen Azpitarte es digno de compasión y de ser atendido por sus prendas; pero es muy cierto que para que su pensamiento llevase efecto era menester que estuviere sobrante la Caja de la Institución después de dotados todos los Magisterios y Cátedras que abrazan el Proyecto y Código de Institución” (id.id). E insiste en el tema en carta posterior, de agosto del mismo año: “Es cierto que pudiera Azpitarte lograr alguna recompensa por la obra del Diccionario y es justo hagamos nuestros esfuerzos para proporcionarsela, empezando por ayudarle en la empresa”. (11-pág. 503).

El asunto del Diccionario fué seguido con verdadero interés por la Sociedad o al menos por los Amigos que se ocuparon de él. En los EXTRACTOS de 1781 (pag. 89-101) aparecen las Instrucciones redactadas como norma para su elaboración. En este punto es de subrayar que entre los “medios generales para su formación” en quinto lugar especifica que “se juntará para la Sociedad Bascongada así impresos como manuscritos en prosa y verso... y particularmente de los Cantares antiguos, sean escritos o tradicionales, y de los refranes y sentencias vulgares de que iran formando colecciones separadas”. Y en el punto 6º se añade que “Tambien se procurará juntar escritores antiguos cuyas obras pueden dar luces acerca de la historia del Pais o se presten a investigaciones sobre el habla antigua española”. No es de olvidar que el vasco-iberismo contaba con firmes partidarios en la época.

Tanto el punto 5º como el 6º están de acuerdo con los principios establecidos en el artículo IX de los Estatutos de 1765 de la Bascongada redactado en estos términos: “...otros (Socios) se aplicarán a pulir y cultivar la lengua bascongada, a recopilar lo mas raro y escogido que haya escrito en ella, así en prosa como en verso y a perfeccionar la Poesía Bascongada...” Merece ser destacado el hecho de ser ésta la primera noticia que se tiene de un intento de recopilación de literatura vasca o relacionada con el Pais propugnada por una institución y dicho sea en elogio de la misma.

---

(12) Arocena. “Colección de Documentos...”. Imp. Diputación Guip. 1965, págs. 119 y 123.

Del caracter oficial que se dió a la recogida de textos es prueba una disposición a la que Peñafloreda hace referencia en carta dirigida a Alava el 22 de junio de 1774 desde Bergara: "Amigo: Dn. José Payo, Sanz, Secretario del Consejo, me previene con fecha 23 de este haberse despachado por el consejo en el Extraordinario celebrado el día 3 orden circular a los Comisionados de temporalidades de las tres Provincias, para que entreguen a la Sociedad, o a quien esta depute, todos los Libros Bascongados, así impresos como manuscritos, que existiesen en las respectivas Librerías que están a su cargo: y en su consecuencia he dispuesto la adjunta de oficio previniendo se entreguen a tí los Ejemplares que hubiere que remitir de semejantes obras. En virtud de esto, sirvete de hacer la entrega de la Carta, como de recibir los Libros o manuscritos, que te diere el Comisionado, dejándole recibo, con expresión de el encargo especial que para ello te la doy en esta, y luego que los tengas en tu poder mandarás parte del número de volúmenes que hubieses recibido para que se tomen las medidas necesarias para su traida". (11-pag. 264)

La recogida de libros vascos no debió ser del agrado de algunas entidades, y concretamente de la Junta Municipal de Azpeitia a la que el Conde, según carta del 4 de diciembre 1775, no desea dirigirse de oficio por otro asunto ya que dicha Junta "no deseará mas que ocasiones de hacernos un disfavor como lo practicó cuando lo de los libros Bascongados". (11-pag. 337)

Volviendo a la relación de los temas vascos tratados en las Juntas tenemos en cuarto lugar que en los EXTRACTOS de 1775 (pag. 118-122) puede leerse un escrito de defensa de la lengua por don Juan de Iguino, Vice-recaudador de la Sociedad en Cádiz y más tarde, a juzgar por el Catálogo, comisionado en Lima (Perú).

Por último, la quinta cita ya en las postrimerías de la Real Sociedad es la que aparece en los EXTRACTOS de 1792 (pag. 4) en donde entre las Memorias a leer en las Juntas consta un trabajo de don Josef Francisco de Irigoyen dedicado a la traducción castellana de los apellidos vascos. En el Fondo Prestamero hay una carta suya por la que sabemos que era natural de Fuenterrabia, dirigida a don Pedro Antonio de Zuluaga, Conde de Torre Alta, fechada en Sombrerete (Nueva España) el 14 de abril de 1804 (Caja 9, nº 3) en la que le expone el proyecto de dicha publicación. Así dió a luz una obrita editada en Mexico en 1809 con el título "Colección Alfabética de Apellidos Bascongados con su significado". Sorarrain<sup>13</sup> la califica de "tan interesante como rara ya en el día" y de "modesto ensayo sin pretensiones de ningun género es, sin embargo, una obra muy apreciable" "una de las más curiosas que forman parte de la bibliografía bascongada".

---

(13) Sorarrain. "Catálogo General...". Barcelona 1891, pág. 202.



La obra, enriquecida con varios apéndices relacionados con el tema fué reeditada en 1881 por la revista EUSKAL ERRIA con un prefacio firmado por su director José de Manterola en el que juzga la labor del autor del que dice es Religioso.

### Real Seminario de Bergara

Ha sido ya comentada la marginación sufrida por el euskera en las normas pedagógicas vigentes en el Real Seminario y expuesta su más razonable explicación. Carecemos de datos para juzgar la impresión que en el entorno del Seminario y en las gentes ajenas a él produciría esta desatención a su propia lengua pero los EXTRACTOS de 1772 (pag. 97) se hacen eco de una protesta.

El artículo 6º del Título VI de los Estatutos primitivos de la Sociedad que se refiere a la enseñanza dice que “será uno de los principales objetos en que se ocupen estas Comisiones (las de la Sociedad) fomentar y mejorar cuanto sea posible las Escuelas de primeras Letras” y también que a los muchachos “se les instruya en los principios de la Gramática y Ortografía Castellana conforme a los tratados que ha dispuesto la Real Academia Española...”

Se tomó el acuerdo de proponer introducir en las escuelas del país tales estudios, según se dice en EXTRACTOS 1771, pag. 47. Una voz, si individual o si reflejo de opinión más general no es fácil saberlo, se alzó en desacuerdo con la medida. Lo hizo a través de una carta fechada el 24 de febrero del 72 en Armiñón y firmada por “El Amigo Alabés”, “escrita con letra contrahecha y en estilo más de sátira que de verdadera crítica” según se lee en EXTRACTOS 1772 (pag. 97) indicando que el anónimo trata de ridiculizar dos puntos: el de la introducción de la gramática castellana en escuelas vascas y el pensamiento de redactar extractos de la gramática de la Academia, de por sí bien concisa.

En apoyo del primer punto, el más importante, cita autoridades defensoras de “que la primera gramática que debe enseñarse a los niños es la de la lengua nativa” que en este caso es la bascongada. La defensa que hace la Real Sociedad de su propia postura denota el espíritu general que en punto a enseñanza primaria dominaba a la sazón y que ha perdurado hasta nuestros días. Arguyen que “si la lengua particular del País es la Bascongada, la de la Nación es la Castellana y, consiguientemente, la nativa de todos los Españoles” en flagrante contradicción con aquel artículo IX del Reglamento de Alumnos que considera a ambos idiomas como nacionales. Invocan las disposiciones oficiales por las que libros, cartillas, manuscritos y demás materias que se dan

a los muchachos son en castellano y prohíben el vascuence “en tanto grado que hay establecido un anillo que pasa de mano en mano entre los que descuidan este punto, de modo que aquel en cuyo poder se encuentra al fin de la semana tiene su castigo determinado”. Finalmente, añaden, porque al hacerse familiar la lengua castellana, el estudio de su gramática cumple su debido objetivo.

Es de creer que tales argumentos no convencerían al crítico que halló defensor en el cura de Santa Marina quien dirigió un “Papel” a Peñaforida en términos que causaron la indignación del Conde a juzgar por los párrafos de su carta a Alava de 19 de mayo del 75 (11- pag. 344). En ellos comenta el lenguaje indecoroso para un eclesiástico, el haberlo escrito “con el fin de armar una contestación por la Sociedad” y que había sido difundido al enterarse el autor que ésta no tomó el “papel” en consideración. Aunque oficialmente así lo fuera, alguna transcendencia debió tener cuando esta carta de Peñaforida es en más de tres años posterior a la originaria de la disputa.

La desatención local al euskera fué ya denunciada a mediados del siglo por el P. Larramendi en su Diccionario (1-pag. 121): “Los Bascongados -dice- no parece que han hecho aprecio de ella... salen de su País y hacen estudio de olvidarla; ni escriben ni quieren siquiera escribir en su Lengua una Carta... nada se lee ni escribe ni se enseña a los niños en Bascuence; no hai maestro que quiera ni sepa deletrear en su Lengua... etc. etc.”

Sin embargo y dentro del ambiente eclesiástico sí se usaba en la catequesis parroquial pero la excepción tampoco alcanzó a los alumnos del Real Seminario. Dice Areta<sup>14</sup> que la formación religiosa en él se hacía siguiendo el *ÁBREGE DE LA DOCTRINE CHRÉTIENNE*, traducción francesa de la *SUMMA DOCTRINAE...* de Pedro Canisio, o el *CATECISMO HISTORICO* del Abate Fleury (id. pag. 41). Lo confirma el Título XXXI-1 de los Estatutos primitivos que establece que los alumnos “para la historia sagrada bastará con que sean impuestos en el *CATECISMO HISTORICO* del Abad de Fleuri (sic)”. Por cierto y aunque se separe del objeto de nuestra atención, dice Villasante que el franciscano P. Juan Antonio de Ubillos tradujo al euskera la obra de Fleury con el nombre *CHRISTAU DOCTRIÑ BERRI-ECARLEA, CHRISTAUARI DAGOZCAN EGUIA SINIS-BEHARREN BERRIA DACARRENA*. Padre Ubillos que es autor de tres tomos de *PHILOSOPHIA RATIONALIS* de los que el tercero, editado en Vitoria en 1762, lleva doble y curiosa dedicatoria: una a San Luis Gonzaga “olorosa flor de santidad del ver-

(14) Areta. “Obra literaria de la R.S.B.A.P.”. Biblioteca Alavesa, Vitoria 1976, pág. 36.

gel jesuitico" y la otra al Conde de Peñafiorida a quien saluda como ilustre bienhechor de la provincia franciscana de Cantabria<sup>15</sup>.

Que el Catecismo de Fleury estaba en uso lo testifican estas dos noticias relativas a exámenes de alumnos. En los EXTRACTOS del 72 (pag. 5) se lee que el de Josef Gabriel de Moyua versó, aparte de otros temas, en dicho Catecismo; y en el RESUMEN DE ACTAS correspondiente a 1776 (pag. 5) se dice que Feliz María de Munibe se examinó "sobre el compendio de la historia sagrada desde la creación del mundo hasta el cisma o división de Samaria, por el catecismo de Fleury, y tambien de algunos puntos de gramática latina". Y hace constar que al examen precedió una arenga en poesía bascongada.

Es esta última y escueta mención de la arenga la que va a dar paso a la parte más interesante y salvo error inédita de esta recopilación. Se trata de la utilización del euskera en actos oficiales del Real Seminario que denota el empeño de determinados alumnos en expresarse en su lengua materna y la indudable buena acogida que a sus palabras se dispensaba.

Los exámenes que estatutariamente debían pasar los estudiantes del Real Seminario iban siempre precedidos de unas palabras de saludo a los concurrente al acto, que era público, en solicitud de benevolencia a fin de salir airoso de la prueba. Este saludo se denominaba "harenga" y solía pronunciarse en castellano, en latín o francés y en ocasiones en euskera. Felizmente se conserva el texto vasco de alguna de estas arengas así como de una "expresión gratulatoria".

Pero al recorrer las Actas de las Juntas Generales se encuentran, no tantas veces como uno quisiera, referencias a exámenes con indicación del nombre del alumno, materia a tratar e idioma utilizado en la arenga. Quede constancia en primer lugar del nombre de los examinados de cuyos textos vascos carecemos de precisiones.

1773- Luis María de Munibe, hijo de Peñafiorida" a continuación de una harenga bascongada" se examinó de Historia Sagrada y Gramática de Lengua Castellana. Tenía a la sazón 9 años de edad<sup>16</sup>.

1776- (16, pag.6) Feliz María de Munibe, hermano del anterior y de 10 años, tras previa arenga en poesía vascongada expuso un temario de Historia Sagrada y Gramática Latina cuyo solo enunciado pensando en la edad del alumno, eriza el cabello hoy en día.

(15) Villasante. "Historia de la Literatura Vasca". Edit. Sendoa. Bilbao 1961, pág. 151.

(16) "Resumen de Actas". Edición Facsímil. Tomo III, pág. 21.

1776- (16, pag. 19) El azpeitiarra Trino Antonio Porcel y Aguirre se presentó a Gramática Castellana, Aritmética, Geometría e Historia de España a sus 11 años de edad comenzando con una breve arenga en verso vascongado, según se dice.

1771- (16, pag. 6) A los tres precedentes cabe añadir por su relación con el euskera la cita referente a Xavier María de Eguía —11 años— hijo del Marqués de Narros que fué examinado de Principios Gramaticales y Analogías de las Lenguas Bascongada, Castellana, Latina, Francesa e Inglesa.

Los textos de algunas de esas arengas u oraciones de los alumnos del Real Seminario se hallan manuscritos en el Fondo Prestamero y gracias a la inestimable ayuda de la Dra. Maite Recarte van a ser transcritos a continuación respetando textos y ortografía. Se indica, cuando es conocida, la edad de sus autores, entre los ocho y los catorce años, para mejor valorar el nivel de las redacciones con pujos literarios o poéticos muy estimables para su edad.

Las dos primeras arengas (Caja 9, nº 8-14) se leyeron en las Juntas de 1768 por un hijo del Marqués de Narros y un hijo de Peñaforida respectivamente. La de Xavier de Eguía pronunciada a sus ocho años, dice así:

“Jaunac- Gustioc, edo beintzat gueienoc, usteco dezute, nere lagunac chinchiliazca darabildan pichiorrec, nacarrela ona; ta ez derizot errez izango dala beste gauzaric zubei sinis erastea. Certaco da bada alperric chistua galzea. Zaudete ceren bostean eta itanduco distazuten gauzac, errazac izambitez ta laburrac, eranzun dagidan, pichi edo pichi gabe Alumno izan nadin”

Más extensa y rimada en sonoros pareados es la de Antonio de Munibe, de 14 años.

“Neguaren erraian bascal ondo baten  
 atarian ninzela eguzquia hartcen  
 campoari beguira nintzen arrituric  
 nola ain guichiren barru zen zana aldaturic.  
 Aritz guereit emalle orriez janciac  
 ostro bague soil soillic ciradan guciac,  
 zelairic maiteenean belarra igarturic  
 pichi lora politac lurpean sarturic.  
 Iturri berrichucho perla jarioa  
 gozaten zituena gari ta lioa  
 izotz etzai gogorrac mutu biurtuta  
 cristalezco carcelan zeucaten sartuta.  
 Chori cantarichoac escutatuziran  
 bela orroariac *coaca* asiciran.  
 Abere ta guizonac ez dira escapatcen

otz gaistoac diranac ditu arrapatcen  
 cecorric pizcorrena malsoric ta erdi illa  
 larrea utciric cian orubearen billa  
 Guizonic sendoena quiscur quiscurtuta  
 musuraño ceraman chartesa sartuta.  
 Guisa onetan ninzela desoarturican \*  
 orra nun jarri zaidan ustecaberican  
 guizatzar portitz belz bat beguien aurrean  
 gorputzarra sarturic orbera \*\* batean  
 iruriaren autzes musua belzturic  
 izerdi erretenez dana marcaturic  
 ta aurpegui izugarribat ipintzen zuela  
 abiatu zitzaitan mintzaten onela  
 Eguzquitan mutilla ¿Cer eguitendec ic?  
 ¿noiztic nora euscaldun bat otzac bildurtudic?  
 Cantabra ez neguac, ez udac ta ez gozec  
 bildurtu ez zuela ¿Iñoz aditu ezdec?  
 ta i lotzario gabe ago eguzquitan  
 bejagueiztaguiala andre biurturican  
 Juadi lanen batera alferqueria utzac  
 armeetaco ez baiz liburu bat artzac  
 Au norc aguiritzen dian jaquin nai badec ic  
 Jaun Vulcano andia nauc, ta aguintzen diat nic  
 oveditzen azbaduc, vengatuco nachec  
 Jupiter andiaren oñaztarri batec  
 Au esanaz batetan ondatu zizaitan  
 ta ez jaquinic cer gauza guertatzenzizaitan  
 oraindic neregana biurtu baño len  
 jaun nintzan lasterca liburuen artzen  
 besteraco icusiric gauza ez nintzana  
 ta oroituric Vulcanoc aguinduzidana  
 Etondu ( ) naizan jaquin gaur naibadezute  
 galdetzeas mesede eguinzadazute

En el mismo Fondo y en Caja de numeración posterior (12, nº 1-2) que hace pensar sea de fecha más tardía a la de las anteriores, se conserva otra arenga pero sin nombre de autor ni indicación alguna que permita identificarle. Se ha dicho ya que en el RESUMEN de las Actas de 1776 se citan dos arengas en poesía o verso bascongado una de Feliz María de Munibe y otra

\* Distruido.

\*\* El camisón de los Ferrones.

de Trino Antonio Porcel y bien puede ser de alguno de ellos esta tercera arenga concebida en estos términos:

Jaunac- Gaur lendabico zuen aurean agueren naizan becela: ta bestetic nola leenengo dacarzudan ofrenda ain chiquia, ain chura baita desalaiaz eta lotzaz nator urrituric, cuscurturic. Alaere nola zuen ontazunac esqueintzen didan gordelekua, zuen egapeac avia, ta zuen anditasunac verac guereizario ongiñena, aurten icasi dudan puscaren contu emateco cerbait pizcorcen naute, ausarten naute. Beña bein eracusi nai nuque nic ere Erreguec gure guraso maiteari eguindion mesedeac ematendidan atseguña, ta emartzen didan poza

Necazaria, garagarillean  
 gari portitzez betea ecustean  
 vere soroa bedincatcendia (¿- mal legible)  
 vere izerdia.  
 Mats bilzailleac uda barrenean  
 mats mordo ederrac bildudirenean  
 ez ditu damu leenago eramanac  
 neque ta lanac.  
 Ala zuc ere Batzarre Euscalduna  
 neque lanetan bi aien laguna  
 gaur artzen duzu ongui irabasia  
 zure saria.  
 Carlos andiac vere tronotican  
 zure langaiac amurusturican  
 artu izanzaitu bai zori onian  
 vere mendean  
 Viz orduonean guraso maitea  
 sacustadala mesedez betea  
 averatz dedin ta miragarria  
 Euscal erria.

En la misma Caja nº 12 y con la numeración 1, 7 están recogidas tres arengas con una advertencia, indudablemente moderna, que dice: “Notas y arengas para el cumpleaños del Rey”. Mas se ve que son también previas a exámenes que pudieran coincidir con dicha celebración, el 20 de enero. Estas tres cortas alocuciones sin nombre de autor están en castellano la primera, en francés la segunda y en euskera la tercera que a continuación se copia. Con letra diferente a la del texto encabeza la francesa un “Anton” y la euskérica un “Lili”. Pero como hasta 1775 hubo en el Seminario dos hermanos Lili, don Manuel Enrique y don Miguel Lucas, tampoco no es dado conocer con certeza al autor.

“Jaunac - Gure Erregueren urbetetzeac Españaren sori ona gogora-

turic; gure erregueren onguiteac nere esker ematea pizturic, nator ni ere nere lagunen oñatzari narraiola. Latin ta Franchez izcuntzaren assiera, historiaren lendabico gaia, esferaren explicacioa, ta Europaco Geografia dira nere aurtengo langaiac. Galdetze atseguin baduzute eranzungodet aleguñaz: utzeguit badet nere ovena izaenda ta asmatzendudan gucia nere Maissuri zorco diot”.

Como se ha indicado ya, aparte de la ocasión de los exámenes había otras en las que los alumnos pronunciaban Oraciones o Expresiones gratulatorias que podían dedicarse a ciertas personalidades. Así en los EXTRACTOS de 1772 (pág. 110) entre los escritos que presentan las Comisiones aparece la siguiente referencia: “Expresión gratulatoria con que el Excelentísimo Señor Conde de Baños, Socio Honorario y de Numero, tomo posesion de la presidencia de las Juntas semanarias de Vizcaya”. Y después de la cita de otras dos oraciones, termina el apartado de esta manera: “Espresiones gratulatorias en Castellano, Latin, Francés y Bascuence, dirigidas por los Caballeros Alumnos a los Excelentísimos Señores Condes de Baños sobre su venida al Pais Bascongado”.

El texto de las cuatro, escrita por la misma mano, se encuentra en la Caja 12, nº 1.1 del tan mencionado Fondo Prestamero y las tres no castellanas van acompañadas de su traducción a este idioma. Son sus autores, don Manuel de Lili, alumno mayor, la castellana; la latina de don Luis María de Salazar; de Miguel Lucas Lili, cadete de Guardias, la francesa y don Xabier María de Eguia la vasca. Contaba doce años de edad y decía así:

“Jaunac - Euscara aditzen ez badezute ere, Euscaldun eguiac dituzte zuen viotzac ez gureen itzcuntza enzuteco bada izanic gauza jaquiña Euscaldunac mintzatzen dirala viotzez mingañez baño gueiagio, itzcuntza mota onetan alcar adituco degu.

Zuen etor berriac poztuzuen Euscal erri gucia, batezere Adisquideen Batzarrea, ta pozare guchiago gu Gazteoc: ta zuen etorrerac zoratu gaitu gueranoc. Baña; cer miretz? orraco zuen maitagarritasun zoragari orrec vere ondoren daramasqui aurean jarten zaizcan viotz guciac.

Damu gaiztoan biurtzen zerate zorioneco Madrill artara baña gauza onac toqui gucietan nai dira, ta ¿nun gueiagio Madrillen baño? Eguia da ecin liteque zuentzat toqui egoquiagoric gure Erregue ta Jaun maitea vici dana baño. Izarrac ez dira Lurreraco eguiñac ez bada Eguzquiaren alderaco. Zoaste bada biz ordu onean; baña zoaste jaquinic gure viotzac ere zuen ondoren diazela”.

Según consta en los EXTRACTOS de 1772 (pág. 110) el Conde de Baños tomó posesión de la presidencia de las Juntas semanarias de Vizcaya, objeto quizá de su viaje y concedió gran importancia la Bascongada a su visita

realizada en ocasión de las Juntas Generales de aquel año que se celebraban en Bilbao. Y es que se trataba de una gran personalidad, Grande de España, titular de importantes distinciones palatinas, Consiliario de la Academia de San Fernando. En relación con la Real Sociedad era su segundo Socio Honorario y como dice Urquijo<sup>17</sup> “uno de los principales valedores que Peñaflores tenía en Madrid”. Según se manifiesta en la primera arenga el Conde estaba casado con señora descendiente de la Ilustrísima y antiquísima Torre fuerte de Arteaga, en Vizcaya.

Por esta misma arenga sabemos que los Condes se detuvieron algo más en Vizcaya, mientras solamente de paso les vieron en Alava y “con igual precipitación en Guipuzcoa” que se hallaba congregada en Juntas en la villa de Hernani. Tan fugaz visita tuvo la virtud de digustar a quienes la aguardaban. En efecto las cuatro indicadas arengas fueron preparadas para pronunciarlas en el Seminario de Bergara ante el homenajeado que ni se acercó a él a pesar de que desde finales de junio le esperaba el Conde de Peñaflores según aparece en su epistolario en reiteradas ocasiones en las que no disimula su desilusión y disgusto compartidos por los “pobres Alumnos” preparados para recibirles (11, pág. 187 a 198).

A pesar de su indelicada postura frente al Seminario, velaba por la prosperidad de sus alumnos según carta suya (11, pág. 399) desde Madrid, en la que pide información acerca de ellos con vistas a encontrarles colocación adecuada en la corte. Y tuvo presente a la institución al dictar sus últimas voluntades pues “regaló toda su selecta librería compuesta de más de 500 volúmenes para uso del Real Seminario Patriótico de Vergara” (EXTRACTOS 1785, pág. 145). A su fallecimiento la Bascongada le dedicó una Sección necrológica y publicó en sus EXTRACTOS (1784, pág. 105) amplia reseña del Elogio Póstumo que se pronunció en su honor.

\* \* \*

Hasta aquí la información directa o indirectamente relacionada con los Amigos del País y el euskera que me ha sido posible recoger, sin pensar pueda ser exhaustiva. Por los EXTRACTOS sabemos de otras arengas que no han caído en nuestras manos y hay fuentes documentales a las que no hemos accedido. Con todo, no es probable que aparezcan muchas más noticias. Aparte de los motivos aducidos para justificar el limitado uso de nuestra lengua en los quehaceres de la Bascongada porque no puede olvidarse que entre los objetivos del movimiento de la Ilustración, que fue estímulo y ejemplo para los Amigos, no se hallaba precisamente el fomento de las lenguas “re-

---

(17) Urquijo. RIEV. Tomo XVIII, pág. 330.



gionales” sino más bien lo contrario en beneficio de la unidad idiomática “nacional”. Más de un siglo había de transcurrir hasta que se manifestase un mayor interés por el cultivo de aquellos; en nuestro país, al menos.

Como no era mi intención la de analizar los textos vascos aquí transcritos ni el juzgar su valor literario, labor más apropiada para otras plumas, he dejado de hacerlo. Pero sí quiero exponer mi impresión de que su número decrece con los años de actividad de la Sociedad coincidiendo, probablemente, con la disminución de seminaristas hijos de determinadas familias más sensibles a nuestro idioma. Curiosamente eran familias que habitaban el valle del Urola como las Munibe, Eguía, Lilí y Porcel asentadas en Azkoitia, Zestua y Azpeitia. No consta que en el cultivo del euskera se sumasen a estos linajes los de otros valles de Guipúzcoa a la sazón tan vascoparlantes como ellos. Y lo mismo cabe decir de las familias moradoras de los demás territorios históricos constituyentes del IRURAK BAT.